

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA ALMACENES LAS AMÉRICAS
S. A. ALAMERICAS**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 26 de Marzo del 2019 a las 15h30, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Durante el ejercicio de 2018 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La empresa en el ejercicio económico del año 2018 obtuvo ingresos por ventas de \$ 1'974.706,15.

En el ejercicio económico para el año 2018 la empresa obtuvo una utilidad de \$ 44.528,35; sobre este valor hay que rebajarle el 15% de la Participación de los Empleados de \$ 6.679,25 quedando una utilidad antes de impuestos por \$37.849.10, de los cuales hay que pagar el Impuesto a la Renta por \$1.861,94, quedando una utilidad después de impuesto de \$35.987,16 sobre este valor se va a realizar el 10% de reserva Legal por \$3.598,72, quedando una utilidad libre para los accionistas por \$32.388,44.

La empresa está haciendo uso del estímulo tributario estipulado por el lapso de 5 años de la exoneración de Impuesto a la Renta, por cuanto se realizó una inversión nueva en la ciudad de Manta de acuerdo al Registro Oficial No. 759 del 20 de Mayo del 2016, Capítulo 2 INCENTIVOS PARA LAS ZONAS CATASTRÓFICAS, Artículo 9.

Los Balances han sido auditados por la Compañía ASESO-TECNI S.A. con No. Registro en la Superintendencia de Compañías SCV-RNAE-620.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal ELIZABETH AUXILIADORA RIERA VILLAMAR de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

El Estudio Actuarial se ha concedido de acuerdo a la norma reglamentaria del SRI al revertir el estudio actuarial correspondiente a los años anteriores tal como manda el reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la reactivación de la economía emitida mediante decreto ejecutivo No. 476 el 13/08/2018.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Marzo 11 del 2019.

Atentamente,



DENISE MOURAD ASSAF
GERENTE GENERAL